

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios -----  
DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 5491 INTERIOR A, COLONIA VIRREYES, C.P. 25220 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: GFI121015JU5 -----  
OFICIO NUM: 013/2022 ----- EXP.: GABISN1013/22 -----  
ORDEN: GABISN1013/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

**Hoja No. 1**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 14:10 horas del día 29 de Marzo de 2022, el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con oficio número AFG/ALFS-0056/2022, con registro Federal de Contribuyente CAFC640503NW1, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; contenida en el oficio número AFG/ALFS-0056/2022, de fecha 05 de Enero de 2022, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXVIII, XXIX, Y LI; 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021.-----

Que a la fecha y hora señalado en el párrafo anterior que precede, me constituí en el domicilio ubicado en: calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P. 25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número AFG-AGF/MALS-042/2022 de fecha 28 de Marzo de 2022, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se impone multa que se indica, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "ubicado en Isidro López Zertuche 5491, empresa de grandes dimensiones con barda metálica caseta de vigilancia oficinas en el interior estacionamiento nave industrial con logotipo Walmi", sin embargo la diligencia de notificación de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que siendo las 14:10 horas del día 29 de Marzo de 2022, y una vez constituido en el domicilio fiscal del contribuyente y cerciorándose que es el correcto conforme lo señalado y a efecto de hacer entrega del oficio antes referido el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedió a tocar en la caseta de vigilancia, donde fui atendido por una persona del sexo masculino quien se negó a identificarse, de aproximadamente 25 años

-----PASA A HOJA 2-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios -----  
DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 5491 INTERIOR A, COLONIA VIRREYES, C.P. 25220 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: GFI121015JU5 -----  
OFICIO NUM: 013/2022 ----- EXP.: GABISN1013/22 -----  
ORDEN: GABISN1013/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

**Hoja No. 2**

de edad, de complexión delgada tez morena, de aproximadamente 1.70 mts. de estatura, quien manifestó ser el vigilante del predio donde se encuentran varias empresas, procediendo el visitador a requerir la presencia del Representante Legal del contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., destinatario del oficio, preguntando si este se encontraba presente, la persona antes señalada manifestó que el contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en este domicilio y por lo que no estaba autorizado para recibir ningún tipo de documento, cabe mencionar que en la caseta de vigilancia me informa que la contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en ese domicilio que con fecha 15 de Febrero de 2022, se cambió a otro domicilio proporcionando una copia fotostática de la situación fiscal del contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., donde se hace constar que se cambió de domicilio fiscal de la calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P.25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, al nuevo domicilio que es Calle Veintiuno número exterior 5491 interior A, en la Colonia Vista Hermosa, código postal 25010, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, por lo anterior esta autoridad con fecha 23 de Febrero de 2022, acudió al domicilio fiscal manifestado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, según acuse de actualización de situación fiscal proporcionado por el vigilante que entendió la presente sin identificarse, no localizándose el número en dicha calle ya que no existe el mismo, según hecho que se hicieron constar en acta de hechos de fecha 23 de Febrero de 2022, por lo tanto no fue posible efectuar la presente diligencia en el último domicilio fiscal manifestado por la contribuyente ante el Servicio de Administración Tributaria, por lo antes expuesto se procederá efectuar la notificación del mismo por la vía de estrados con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción III, en relación con el artículo 117 primer párrafo fracción III y el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en el que se levanta la presente acta.-----

**NARRACION DE HECHOS**-----

Siendo las 14:10 horas del día 29 de Marzo de 2022, el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, con el objeto de constituirme en: calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P.25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio en el cual debiera notificarse el oficio número AFG-AGF/MALS-042/2022 de fecha 28 de Marzo de 2022, en el cual se impone multa que se indica, al tocar en la caseta de vigilancia, donde fui atendido por una persona del sexo masculino quien se negó a identificarse, de aproximadamente 25 años de edad, de complexión delgada, tez morena, de aproximadamente 1.70 mts. de estatura, quien manifestó ser el vigilante del predio donde se encuentran varias empresas, procediendo el notificador a requerir la presencia del Representante Legal del contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., destinatario del oficio, preguntando si este se encontraba presente, la persona antes señalada manifestó que el contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en este domicilio, debido a que es el domicilio fiscal manifestado ante la autoridad por el contribuyente, sin embargo manifiesta que no está autorizado para recibir ningún tipo de documento, por lo tanto no se puede atender la diligencia. Ante quien el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, se identificó con su constancia de identificación número AFG/ALFS-0056/2022, de fecha 05 de Enero de 2022, con vigencia del 05 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, con número de filiación CAF640503NW1, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador y ante la imposibilidad de continuar con el desahogo de la diligencia en el domicilio calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P.25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, una vez levantada la presente acta de Hechos donde se consignan los hechos ocurridos y observados.-----

-----PASA A HOJA 3-----

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios -----  
DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 5491 INTERIOR A, COLONIA VIRREYES, C.P. 25220 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: GFI121015JU5 -----  
OFICIO NUM: 013/2022 ----- EXP.: GABISN1013/22 -----  
ORDEN: GABISN1013/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

Hoja No. 3

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-** Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 14:45 horas del día 29 de Marzo de 2022, levantándose la presente en original y una copia, después de firmar.-----

CONSTE.-----

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta "no vale".-----

El C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Por la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza

  
Nombre y Firma



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. -----  
 ACTIVIDAD: Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios -----  
 DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 5491 INTERIOR A, COLONIA VIRREYES, C.P. 25220 -----  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: GFI121015JU5 -----  
 OFICIO NUM: 013/2022 ----- EXP.: GABISN1013/22 -----  
 ORDEN: GABISN1013/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

**Hoja No. 1**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:25 horas del día 30 de Marzo de 2022, el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien se identifica con oficio número AFG/ALFS-0056/2022, con registro Federal de Contribuyente CAFC640503NW1, en la cual aparece su fotografía, cubierta una parte con el sello de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como su nombre y firma autógrafa; contenida en el oficio número AFG/ALFS-0056/2022, de fecha 05 de Enero de 2022, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, IV, V, VIII, XI, XXV, XXVIII, XXIX, Y LI; 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021.-----

Que a la fecha y hora señalado en el párrafo anterior que precede, me constituí en el domicilio ubicado en: calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P. 25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., con el objeto de notificar y hacer entrega del oficio número AFG-AGF/MALS-042/2022 de fecha 28 de Marzo de 2022, emitido por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se impone multa que se indica, cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el ultimo domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: "ubicado en Isidro López Zertuche 5491, empresa de grandes dimensiones con barda metálica caseta de vigilancia oficinas en el interior estacionamiento nave industrial con logotipo Walmi", sin embargo la diligencia de notificación de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que siendo las 11:25 horas del día 30 de Marzo de 2022, y una vez constituido en el domicilio fiscal del contribuyente y cerciorándose que es el correcto conforme lo señalado y a efecto de hacer entrega del oficio antes referido el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedió a tocar en la caseta de vigilancia, donde fui atendido por una persona del sexo masculino quien se negó a identificarse, de aproximadamente 25 años

-----**PASA A HOJA 2**-----

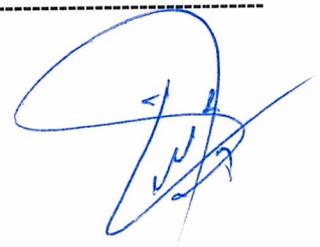
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. -----  
 ACTIVIDAD: Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios -----  
 DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 5491 INTERIOR A, COLONIA VIRREYES, C.P. 25220 -----  
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: GFI121015JU5 -----  
 OFICIO NUM: 013/2022 ----- EXP.: GABISN1013/22 -----  
 ORDEN: GABISN1013/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

**Hoja No. 2**

de edad, de complexión delgada tez morena, de aproximadamente 1.70 mts. de estatura, quien manifestó ser el vigilante del predio donde se encuentran varias empresas, procediendo el visitador a requerir la presencia del Representante Legal del contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., destinatario del oficio, preguntando si este se encontraba presente, la persona antes señalada manifestó que el contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en este domicilio y por lo que no estaba autorizado para recibir ningún tipo de documento, cabe mencionar que en la caseta de vigilancia me informa que la contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en ese domicilio que con fecha 15 de Febrero de 2022, se cambió a otro domicilio proporcionando una copia fotostática de la situación fiscal del contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., donde se hace constar que se cambió de domicilio fiscal de la calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P.25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, al nuevo domicilio que es Calle Veintiuno número exterior 5491 interior A, en la Colonia Vista Hermosa, código postal 25010, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, por lo anterior esta autoridad con fecha 23 de Febrero de 2022, acudió al domicilio fiscal manifestado por la contribuyente ante el Registro Federal de Contribuyentes, según acuse de actualización de situación fiscal proporcionado por el vigilante que entendió la presente sin identificarse, no localizándose el número en dicha calle ya que no existe el mismo, según hecho que se hicieron constar en acta de hechos de fecha 23 de Febrero de 2022, por lo tanto no fue posible efectuar la presente diligencia en el último domicilio fiscal manifestado por la contribuyente ante el Servicio de Administración Tributaria, por lo antes expuesto se procederá efectuar la notificación del mismo por la vía de estrados con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción III, en relación con el artículo 117 primer párrafo fracción III y el artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, en el que se levanta la presente acta.-----

**-----NARRACION DE HECHOS-----**

Siendo las 11:25 horas del día 30 de Marzo de 2022, el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, con el objeto de constituirme en: calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P.25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio en el cual debiera notificarse el oficio número AFG-AGF/MALS-042/2022 de fecha 28 de Marzo de 2022, en el cual se impone multa que se indica, al tocar en la caseta de vigilancia, donde fui atendido por una persona del sexo masculino quien se negó a identificarse, de aproximadamente 25 años de edad, de complexión delgada, tez morena, de aproximadamente 1.70 mts. de estatura, quien manifestó ser el vigilante del predio donde se encuentran varias empresas, procediendo el notificador a requerir la presencia del Representante Legal del contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., destinatario del oficio, preguntando si este se encontraba presente, la persona antes señalada manifestó que el contribuyente GREEN FILTERS, S.A. DE C.V., ya no se encuentra en este domicilio, debido a que es el domicilio fiscal manifestado ante la autoridad por el contribuyente, sin embargo manifiesta que no está autorizado para recibir ningún tipo de documento, por lo tanto no se puede atender la diligencia. Ante quien el C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, se identificó con su constancia de identificación número AFG/ALFS-0056/2022, de fecha 05 de Enero de 2022, con vigencia del 05 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022, con número de filiación CAFC640503NW1, expedida y firmada por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador y ante la imposibilidad de continuar con el desahogo de la diligencia en el domicilio calle Isidro López Zertuche no. 5491 Interior A, Colonia Virreyes, C.P.25220, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, una vez levantada la presente acta de Hechos donde se consignan los hechos ocurridos y observados.-----

**-----PASA A HOJA 3-----**


NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: GREEN FILTERS, S.A. DE C.V. -----  
ACTIVIDAD: Fabricación de otra maquinaria y equipo para el comercio y los servicios -----  
DOMICILIO: ISIDRO LOPEZ ZERTUCHE No. 5491 INTERIOR A, COLONIA VIRREYES, C.P. 25220 -----  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: GF121015JU5 -----  
OFICIO NUM: 013/2022 ----- EXP.: GABISN1013/22 -----  
ORDEN: GABISN1013/22 ----- CLASE: ACTA DE HECHOS -----

Hoja No. 3

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.**- Leída que fue la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar, se dio por terminada, siendo las 11:50 horas del día 30 de Marzo de 2022, levantándose la presente en original y una copia, después de firmar.-----

CONSTE.-----

FE DE ERRATAS.- Todo lo testado en la presente acta "no vale".-----

El C. JOSE CRUZ CARRILLO FLORES, notificador adscrito a la Administración Local de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza Por la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza



Nombre y Firma